

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

VIDA security

**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 Piso 5º, Santiago. El 04 de junio de 2026 a las 09:30 hrs,** se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en propiedad ubicada en el Departamento Doscientos Tres del Edificio C-02, piso 2, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra Nº 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vilo Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 670,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la

audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente ROL C-5372-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Vilo"; Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 08



**Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCA-GUA, Lasterria 410, quinto piso, Rancagua, Rol C-5641-2025,** "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DURAN PINTO", día 13 mayo 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: PASAJE BAHÍA PELICANO 13, LOTE 20, MANZANA B, CONJUNTO HABITACIONAL LA RESERVA DE MACHALÍ III, SEGUNDA ETAPA, COMUNA MACHALÍ, inscrito fojas 5727v. número 10469 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$63.098.821. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaría. 10

**1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, subastará 22 mayo 2026, 13:00 horas, de manera presencial,** inmueble ubicado pasaje Papa San Sotero nº 529-b, corresponde lote nº 2, manzana 5, conjunto habitacional Barrio Alto Jahuel 2, 1º etapa comuna Pudahuel Región Metropolitana, inscrito fojas 26090, Nº 37566, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$125.593.999 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal deberá ser entregado día anterior a subasta a más tardar 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos para individualización. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Fidelina De Las Mercedes Sald Rol C-12224-2024. Secretario/a. 08

**Extracto de remate. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 16 de abril de 2026** dictada en causa Rol C-2457-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con Varas", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en el recinto del tribunal,

el inmueble ubicado en pasaje Firenze Nº 725, correspondiente al Sitio Nº 17 de la Manzana B, Conjunto Habitacional Villa Chile-Italia II Etapa, Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado don Francisco Javier Varas Celis a fojas 2704 Nº 1459 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$14.051.762.- que corresponde a la tasación fiscal del 1º semestre de 2026. Rol 00068-00017. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaria del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria (S). 09

**REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda Nº 490, primer piso, causa Rol C-3504-2025,** caratulada "Banco del Estado de Chile con Ramos". Se rematará el día 19 de mayo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, los inmuebles consistentes en: A) el Departamento Nº 42 del cuarto piso; B) la Bodega Nº 25 del subterráneo; y C) el Estacionamiento Nº 242 del nivel subterráneo, todos del Edificio Tres del Condominio Plaza Club, con acceso por Avenida Barros Arana Nº 0545 de la ciudad de Temuco. El dominio del Departamento y la Bodega se encuentra inscrito a nombre de Natalia Soledad Ramos Norambuena a fojas 2361 Nº 2483 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, y el del Estacionamiento a fojas 2362 vta. Nº 2484 del Registro de Propiedad del año 2015 del mismo Conservador. Los inmuebles tienen roles de avalúo Nº 00690-00523, Nº 00690-00298 y Nº 00690-00369 de la comuna de Temuco, con avalúos fiscales de \$54.263.861.- \$4.801.476.- y \$1.039.207.-, respectivamente. Mínimo postura total \$60.104.544.-, precio pagadero al contado dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, en la causa correspondiente, no mediante transferencia electrónica, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo además acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante escrito presentado en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo el postor manifestar expresamente su intención de participaren la subasta. Subasta

se realizará vía Zoom. ID reunión 946 4793 1193, código de acceso remate. Los interesados deberán contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su cargo los medios tecnológicos necesarios para participar. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 09

**Extracto ante tercer juzgado letras antifagasta. san martin 2984, 6° piso, antifagasta, autos rol c-1794-2025,** caratulados "banco estado con silva", juicio ejecutivo, se rematará 22 mayo 2026, 12:00 horas, secretaria tribunal. propiedad ubicadacomu na antifagasta pasaje eduardo foster 9984, pob. cardenal raúl silva henríquez, inscrita fs. 51 vta. n° 56. registro propiedad conservador bienes raíces antifagasta año 2015. mínimo subasta \$16.110.764.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate. mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 09

**REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION ROL C-8891-2019, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RAMIREZ LARA",** con fecha 22 de MAYO de 2026 a las 09:45 horas Propiedad que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consiste en departamento N° 21 ubicado en el edificio o Bloque A, ubicado pasaje Cuarta Transversal N° 450-A, Población "Michaihue", comuna de San Pedro de la Paz, fue construido en el Lote 41 -2. tiene los siguientes deslindes según plano agregado bajo el N° 444 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 1998: NORTE: con Población Boca Sur (varios prop.) en tramo 2-7 en 39,00 metros con Pasaje 14 A en tramo 7-8 en 6,00 metros con área verde 1 en tramo 3-8 en 8,37 metros SUR: con calle 1 en tramo 4-5 en 50,54 metros y en tramo 5-6 en 4,00 metros ORIENTE: con equipamiento municipal en tramo 3-9 en 12,00 metros con área verde 2 en tramo 9-10 en 17,00 metros con equipamiento Serviu (mod. Multiuso) en tramo 10-11 en 25,00 metros con área verde 3 en tramo 11-4 en 9,20 metros PONIENTE: con calle 4ta Transversal en tramo 6-2 en 60,37 metros - Rol de Avalúo 15271 -9 de la comuna de San Pedro de la Paz. Inmueble inscrito a nombre de la demandada: RAMIREZ LARA LIZ DALILA, a fojas 3033 N° 2317 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN PEDRO DE LA PAZ año 2015. MINIMO: \$18.742.099.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para faceter su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que depone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre 2021. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la

subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al Tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 10



**REMATE. 2° JUZGADO Civil de Concepción, Castellón 432, piso 2, Concepción, subastará el 22 de mayo de 2026,** a las 11:00 horas. Inmueble de propiedad de BORIS NELSON LOZANO CABEZAS, consistente del inmueble correspondiente a la Unidad ciento sesenta y cinco (165), que corresponde al Departamento quinientos ocho guión C (508- C), de la Torre C, del EDIFICIO COMMUNITY, construido en el Lote número tres (3) ubicado en calle Aníbal Pinto número dos mil doscientos ochenta y cuatro (2284), de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$56.389.647.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone la Ley 21.394 y el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijada. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Para participaren la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br&2h6OU95ckVWwTZpQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código

de acceso: 918956 Demás bases y antecedentes, constan en tos autos caratulados "BANCO FALABELLA /LOZANO". Rol C-2409-2025. La Secretaria. 09

**JUZGADO DE LETRAS Villa Alemana, rematará 26 mayo 2026, 12 hrs., casa 10 que corresponde a la unidad N° 10,** Condominio Los Maitenes, ubicado en la Avenida Vicepresidente Bernardo Leighton Guzmán N° 1251, Villa Alemana, Región Valparaíso. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 744 N° 1197, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, año 2018. Mínimo para posturas será de \$74.009.553.- Interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del tribunal N° 25100025046 RUT: 60.305.001-0, señalando rol de causa. El comprobante debe ser enviado al correo [jl\\_villaalemana\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_villaalemana_remates@pjud.cl), a más tardar con 48 hrs., anteriores a la subasta, indicando rol causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad. Constituida garantía, cada postor recibirá correo electrónico indicando día y hora del remate, ID y clave de la videoconferencia para subasta vía Zoom, siendo carga de postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "Banco Falabella/Rioseco" Rol C-2923-2024. Jefa de Unidad. 10.



**Remate. 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el día 04 junio 2026 a las 15:45 horas,** mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Héctor Octavio Navarrete Carbacho, correspondiente al departamento número ochocientos siete, del octavo piso Torre A, el estacionamiento número tres de la planta primer subterráneo Torre A y la bodega número diecisiete de la planta primer subterráneo Torre A, todos del condominio Edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, comuna La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5758, 5758-A al 5758-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a fojas 25325 número 36242 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de 1.514 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta; más la suma de \$351.123.- por costas judiciales. Los interesados, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Ver autos Rol C-6228-2023, caratulados Banco Bice/Navarrete. Juicio Ley de Bancos. La Secretaria. 08



## MetLife

**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6500-2025 se rematará,** el 2 de julio de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/97418159393> el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Bombero Francisco Bravo Leiva N° 02065, que corresponde al sitio N° 41 de la manzana 12 del Conjunto Habitacional La Primavera, inscrito a fojas 2579 N° 4100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2022.- Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.792,8401 Unidades de Fomento más \$1.585.000 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Cancino y Naranjo, rol C-6500-2025. La Secretaria. 08

**Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10 en causa rol C-6445-2025 se rematará,** el 3 de junio de 2026 a las 15:00 horas, en forma presencial en el tribunal el departamento número 707 del piso 7, del Edificio Uno, ubicado en calle Oficina Poderosa número 112, el estacionamiento número 30, ubicado en el subterráneo menos uno del Edificio Dos, ubicado en calle Oficina Poderosa número 128, todos del Condominio Brisas del Norte, comuna de Antofagasta. Los inmuebles se encuentran inscritos en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2021 a fojas 658 vuelta N° 925. Mínimo posturas: 2.098,0869 Unidades de Fomento más \$ 397.400 de costas. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, con indicación del tomador y tomado o depositado por quien se adjudicará eventualmente lo subastado. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía; y previo a la devolución del vale vista entregado en garantía se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado al alimentario. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Castillo, rol C-6445-2025 La Secretaria. 10

## BANCO Itaú

**Extracto de remate. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 21 de abril de 2026 dictada en causa Rol C-1462-2024 caratulado "Banco Itaú Chile con Urrutia",** sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal, en forma conjunta como unidad los inmuebles consistentes en el Departamento N° 1208-B del piso 12 del edificio B, el Estacionamiento N° 25 y la Bodega N° 97 del pri-

mer subterráneo del Edificio B, todos del Condominio "Edificio Innova" con acceso por calle Los Carrera N° 2092, Copiapó. El departamento se encuentra inscrito a fojas 3142 vta. N° 2896, el estacionamiento N° 25 a fojas 3145 vta. N° 2898 y la bodega N° 97 a fojas 3144 N° 2897, todos del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó y, a nombre del ejecutado Gonzalo Esteban Urrutia Martínez. Mínimo posturas el valor de \$71.327.307, que corresponde a la suma de la tasación fiscal de los tres inmuebles señalados. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta comente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria (S). 08

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda N° 490 segundo piso Temuco. Subastará miércoles 20 de mayo 2026 12:00 horas,** modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>, causa Rol C-6732-2019, "ITAU CORPBANCA CON BOBADILLA NUÑEZ YENY", inmueble consistente en la Parcela N° 52, superficie 5.000 metros cuadrados, resultante subdivisión de un retazo de 33,857 hectáreas que es el resto de la higuera número 283 de una superficie de 40 hectáreas del plano de Temuco-Chol Chol, ubicado en el lugar Botrollhue, cuyos deslindes especiales son: NORTE: en 46,2 metros con parcela 74; SUR: en 46,2 metros con parcela 49; ORIENTE: en 109,9 metros con parcela 51; y PONIENTE: en 109,9 metros con parcela 53. Título dominio inscrito fojas 10431 vuelta N° 7731 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco año 2009. Mínimo postura \$633.868.248.- Interesados deberán constituir garantía suficiente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la subasta, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Datos acceso: ID Reunión 6741314431 contraseña: 2civil. Demás antecedentes en OJV. Causa Rol C-6732-2019. Secretaria. 09

**EXTRACTO REMATE por videoconferencia, Segundo Juzgado Civil Viña del Mar, 20 mayo de 2026, 09:30 horas,** juicio ejecutivo Rol C-3939-2023, "Banco Itaú Chile S.A. con Luis Felipe Canales Exportaciones E Importaciones Spa", Lote número J Cuatro, del Loteo Hacienda Viñedos de Casablanca, inscrito a fojas 2705 N° 2280 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo de subasta \$49.413.740.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 18 mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 18 mayo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: [dc2\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:dc2_vinadelmar_remates@pjud.cl). Remate plataforma Zoom, datos de conexión <https://pjudcl.zoom.us/j/99955537358?pwd=hZQW9hWaWE7QP4YsXWD90O05b1n1Kw.1> ID de reunión: 999 5553 7358 Código de acceso: 039025. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y

de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 08

**Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 26 de mayo de 2026,** 13:45 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, departamento número setecientos seis del séptimo piso, los estacionamientos en conjunto números treinta y dos y treinta y tres del subterráneo y la bodega número nueve del primer piso todos del edificio Parque Fray Jorge emplazado en calle Camino San Antonio número ciento diez, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 354 al 354 H; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sitio A - diecisiete - a del plano de fusión respectivo, inscrita a fojas 66666 número 64368 del año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$160.171.526.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Sauer Adlerstein, Ariel Isaac, Rol N° C-19.494-2023. Secretario. 09

**Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 3 de junio de 2026,** 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Avenida del Parque número cuatro mil ciento cincuenta y cinco, que corresponde al sitio número T- sesenta y siete del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71996 número 65085 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$675.516.888.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo

de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Sauer Adlerstein, Ariel Isaac, Rol N° C-17.085-2023. Secretario. 09

**Remate: 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° Piso - Santiago, Rol N° C-27190-2016, causa** Itaú Corpbanca / Reyes, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad que corresponde al estacionamiento de subterráneo número diecinueve, del Condominio Brasil número nueve mil ciento veintiuno, ubicado en calle Brasil número nueve mil ciento veintiuno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 24055 número 34546 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$8.652.298.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de

la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El pago de saldos precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16\_remates@pjjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate folio 27, 28 y 65. Secretaria (S). 09

**Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Banco Itaú** Chile S.A. con Sandoval Catalán, Rafael Andrés Rol: 12.827-2023. Hipotecario. Se rematará 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Las Águilas número mil seis, que corresponde al Sitio número ochenta y cuatro, Manzana A de la Etapa Dos, del conjunto habitacional Palmas de Nos I, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 225 vuelta número 410 del año 2008 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo: 1.080,3270 Unidades de Fomento más \$ 211.200.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil

de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora jcsantiago18@pjjud.cl. Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-12827-2023. La Secretaria. 10

**Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo segundo piso, Santiago, rematará** el 26 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso, la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, y el derecho de uso y goce exclusivo del Espacio Para Estacionar Vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, todos del edificio Cumbres Tres, de la Comuna de Coquimbo, del Lote A Dos Veinticuatro A, resultante de la subdivisión del Lote A dos A, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano agregado bajo el número mil doscientos sesenta y cuatro, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil ocho. Inmueble inscrito a fojas 13766 N° 7069 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta: Para el Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo del espacio para estacionar vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, será la suma de \$529.865.843.- y para el caso de la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, el mínimo para las posturas será la suma de \$2.949.324.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista en garantía de seriedad, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Saldo de precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Demás antecedentes y requisitos ver causa Rol C-36019-2019, "Banco Itaú / Abud". Secretaria. 08



**REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol N° C-5758-2024 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con BERTIOLA"** se rematará el 29 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, un inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Unidad 117, que corresponde al Depto. 404 del Edificio Mañío, del CONDOMINIO JARDIN DEL SOL, de calle Jaime Repullo 3545, Talcahuano de una superfi-



cie de 42,74 metros cuadrados. Rol de avalúo 01848-00117 Comuna de Talcahuano. Se encuentra Inscrito a fojas 8619 bajo el N° 4326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2011. Mínimo posturas \$20.703.194. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y deber tener activa su Clave única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates y seguir las instrucciones contenidas en resolución de fecha 12 de mayo del año 2025 del cuaderno de apremio. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participaren la subasta y no se aceptara dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deber acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión, e incorporarse oportunamente a la audiencia mediante link agregado en resolución de fecha 06 de noviembre de 2025. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos Demás antecedentes y requisitos para participar en expediente citado. Secretaria. Victoria Alejandra Isla Aguirre. Secretario PJUD. 09

**Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas,** inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Tepas Uno Poniente (ex psje. Uno Sur) n° 643 que corresponde al sitio n° 28, de la manzana d, del conjunto habitacional denominado El Pangue etapa 1, construido en el lote a-cinco, proveniente de la subdivisión de un predio denominado La Mamiña, que corresponde a la parcela a de la hijuela primera de la ex hacienda y Viña San José De Las Claras, la parcela a de la hijuela primera de la ex hacienda y Viña San José De Las Claras, que según plano archivado al final del registro de propiedad bajo el n° 519 en 2016. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 6183 vta., n°9917 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$35.329.636.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la oiv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta,

individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol N° 11444-2023, caratulados 'Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Vásquez'. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 10



**REMATE JUDICIAL. PRIMERO Juzgado Civil Talcahuano, causa Rol C-1537-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS"** (Acumulada Causa Rol 2498-2025, Banco Santander-Chile con Enees, Primer Juzgado Civil Talcahuano), se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 12:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano pasaje treinta y seis número seis mil quince (6015), Brisa del Sol, que corresponde al lote M ocho, manzana M, sexta etapa, conforme al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el número 110, del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 2459, bajo el número 2363 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial en secretaria del Tribunal. Los postores deben presentarse en el tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Mínimo posturas es la suma de \$85.571.616.- caución interesada 10% mínimo, (\$8.557.161). La referida caución se rendirá mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Conreo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. Demás antecedentes constan en expediente virtual. La Secretaria. 08

**REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5377-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLOUTA"** se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Vicente Pérez Rosales número 577, que corresponde al lote 27 de la manzana 4, del Conjunto Habitacional "Bosques de San Pedro", de la comuna de San Pedro de la Paz - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a tojas 4195, bajo el número 2336 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el

estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate\* Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/957104943037pwd=RJi6dEFUR-3Brb2h6OU95ckVWaTzPQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$65.603.670. caución interesados 10% mínimo, (S 6.560.367). respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 08

**REMATE: Aviso remate judicial Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, causa Rol C-3520-2017, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con MATHEI"** se ha ordenado remate audiencia de 27 mayo 2026, 12:00 horas, se rematarán en la misma audiencia y como un solo todo los siguientes bienes: Uno.- Inmueble consistente en el Lote B guión Uno del plano subdivisión del predio de mayor cabida denominado LOTE B del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, de una superficie de 161,2 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: NORTE: Lote B del fundo Los Chenques; SUR: Camino Público a Chichintahue; ESTE: Lote B del Fundo Los Chenques; OESTE: Lote B del Fundo Los Chenques. El dominio actualmente está inscrito a nombre de EMPRESA ELECTRICA TRICAUCO SpA. a fs. 714 N° 624 año 2014 en Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santa Bárbara. 2.- Derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Trompelnhuén, en la comuna de Alto Biobío, Provincia y Región del Biobío, de acuerdo a la distribución en caudales, en litros por segundo. El dominio de estos derechos de aguas actualmente está inscrito a nombre de EMPRESA ELECTRICA TRICAUCO SpA. a fs. 159 N° 117 año 2014 en el Registro Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Santa Bárbara. 3.- Derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Trompelnhuén, en la comuna de Alto Biobío, Provincia y Región del Biobío, de acuerdo a la distribución en caudales, en metros cúbicos por segundo. El dominio de estos derechos de aguas actualmente está inscrito a nombre de EMPRESA ELECTRICA TRICAUCO SpA. a fs. 155 N° 115 año 2014 en el Registro Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Santa Bárbara. Mínimo posturas del Inmueble y sus Derechos de Aguas, la suma de 13.849 Unidades de Fomento por su valor en pesos a la fecha del remate. Caución interesada 10% mínimo 1.384 Unidades de Fomento por su valor en pesos a la fecha del remate. El remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, para lo que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, debiendo el interesado coordinar su participación al correo jl2\_losanjeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía a que se hace referencia a continuación. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo

interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en el expediente. La Secretaría. 09

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 25 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON GONZALEZ HERRADA, ROL C-955-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará como un todo el Departamento N° 1105 A, piso 11, Edificio A, el Estacionamiento N° 117 y la Bodega N° 46, planta piso primero, del Edificio B, todos del "Condominio Cumbres de Reñaca II", calle Estero Maitenlahue N° 930, Viña del Mar, planos N°s 1378 el departamento y 1375 el estacionamiento y bodega, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2022. Además, se comprenden derechos dominio y uso y goce proporcionales bienes comunes condominio y terreno. Título de dominio inscrito a nombre de FELIPE EDUARDO GONZALEZ HERRADA a fojas 5251 N° 6000 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces VIÑA DEL MAR año 2023. Mínimo para la subasta será la suma de \$78.494.672.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participaren subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante. 10**

**Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, en causa Rol C-21109-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98259101703>, el 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento N° 81 A del octavo piso del edificio Jardines del Parque O'Higgins, con acceso principal por calle Aldunate N° 1.064, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 41.178 N° 65.918 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$34.199.744. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile con Bavoneir Bravo, Joceline Stephani, La Secretaría. 09**

**REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C- 833-2026, SE REMATARÁ EL 04 de junio de 2026, a las 15 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado MIGUEL ANGEL CONTRERAS MENA, correspondiente a departamento 1303, del tercer piso, y del estacionamiento número E 103, ubicado en el primer piso, del Edificio Uno, del denominado Condominio Pérgolas de Huechuraba, ubicado en Avenida Los Libertadores número 7135, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 48297 número 69460 del Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 134.240.380. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "Banco Santander Chile con Contreras Mena", Rol C-833-2026. Secretaría. 06-07-08-09.**

**Remate. Ante El Vigésimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, décimo primer piso. Se bastará, el día 2 de junio de 2026 a las 15:10 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la Plataforma Zoom, departamento 311 del piso 3, del Edificio Ecuador, con acceso por calle Coronel Godoy número 0157, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6947 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, Avenida Ecuador; Sur, sitio C de la sucesión de doña Enriqueta Bulnes y Policarpo Varela; Oriente, con sucesión de Enriqueta Bulnes; Poniente, calle Córdova hoy Coronel Godoy. Inscrito a nombre del demandado a fojas 17835 número 25105, correspondiente al registro de propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$38.686.539.- Avalúo vigente al primer semestre de 2026. De conformidad a lo dispuesto por el acta 263- 2021 interesados en participar del remate deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para las posturas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Postores deberán contar con clave Única del Estado o firma digital avanzada. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-8951-2025, caratulado Banco Santander-Chile con Bravo. El Secretario. 09**

**REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C- 11361-2024, SE REMATARÁ EL 09 de junio de 2026, a las 15:20 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado LUIS PATRICIO CORVALAN SILVA, correspondiente al ubicado en Pasaje Juncalito Número 853 (ex pasaje ocho) que corresponde al sitio o lote número 9, de la manzana I, del plano de loteo del Con-**

junto Habitacional denominado Parque Residencial LAS VERTIENTES TRES, segunda etapa, de la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 304 número 301 del Registro de Propiedad año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo posturas \$ 69.283.638. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "Banco Santander Chile con Corvalán Silva", Rol C-11361-2024. Secretaría. 06-07-08-09.

**Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, en causa Rol C-12422-2023, el 25 de junio de 2026, a las 15:45 horas, se rematará, en forma presencial, inmueble de propiedad de la parte demandada Nicolás Boehmwald Trigo, ubicada en calle Burdeos número tres mil ciento ochenta y tres, que corresponde al lote dieciséis de la manzana T del Conjunto Habitacional denominado Casa Parque La Viña, Cuarta Etapa B, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 3193 número 4801 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$193.339.976. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26@pjud.cl](mailto:jcsantiago26@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander Chile con Boehmwald Trigo. Secretaría. 08**

**Remate: Ante Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, el día 03 de Junio de 2026, a las 13:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Carlos Valdivinos N° 1.947, Rol de avalúo N° 870-11, que corresponde al sitio veinticinco, de la manzana H, del plano de loteo de la Población El Carmelo, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana; inscrito a fojas 3362 vta. N° 2419 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pedro Aguirre Cerda, año 2024. Mínimo subasta será la suma de \$53.262.879.- Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, me-**



dante la plataforma Zoom, para lo cual los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la efectividad de la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Solo cumplidos los trámites señalados se remitirá vía correo electrónico, el link con la invitación a la subasta. Demás Bases y antecedentes en juicio caratulado Banco Santander-Chile con Semprevivo, Rol N° C-5014-2023. Secretario. 10



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-6326-2021**, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la Parcela 29 del denominado Condominio Lago Pullinque, resultante de la subdivisión de la Higuera N° 10, correspondiente a la División de la Reserva de la Comunidad Indígena encabezada por don José Antihuala, ubicada en el lugar Hueninca comuna de Panguipulli, inscrita a fojas 1300 vta., N° 1355, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo posturas 1975,20 UF, en su valor equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio de desposeimiento caratulado Avla S.A.G.R. con Ram Gabriel. La Secretaria. 10



**NOTIFICACIÓN: Remate ante 1° Juzgado de Letras Los Ángeles, Valdivia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD COMERCIAL PARRONCITO SpA" ROL C-2681-2021**, rol acumulado C-1373-2022 de este Primer Juzgado Civil de Los Angeles, con fecha 27 de mayo del 2026, a las 11:00 horas mediante videoconferencia, link de ingreso <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UVDdmNzFGWm-VFMlEwZz09>, ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se

procederá a subastar un bien raíz, que corresponde a EL LOTE TRES QUE CONSTITUYE EL RESTO DEL PRIMITIVO LOTE TRES, UBICADO EN EL LUGAR SALTO DEL LAJA CHICO, DE ESTA COMUNA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE CERCO COMA SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO HECTÁREAS MÁS O MENOS. Y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con Lote tres A de doña Patricia Corina Garrido Matus; ORIENTE, con camino interior que lo separa de Rubén Venegas Ríos; SUR, con Lote cuatro del mismo plano de subdivisión; y PONIENTE, con Plácido Venegas Ríos. El dominio a favor de Sociedad Comercial Parroncito SpA., se inscribió a fojas 6813 número 4935 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, bajo el rol de avalúo 1508-258. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$8.441.092.- correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre de 2026. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Todo postor, excepto el demandante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El Secretario. 08

**NOTIFICACION: Remate ante 1° Juzgado de Letras Los Angeles, Valdivia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KIGER" ROL C-1131-2025**, con fecha 26 de mayo del 2026, a las 13:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UVDdmNzFGWm-VFMlEwZz09>, ID Audiencia 3036562190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble que saldrá a remate recae en: el SITIO Y CASA DE CALLE BELLA-VISTA NÚMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, QUE CORRESPONDE AL SITIO DIECINUEVE DE LA MANZANA SEIS, DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOMAS DE SANTAMARÍA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ANGELES, que de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1997, bajo el N° 22, tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, en quince coma cincuenta metros con sitio número dieciocho de la misma manzana; SUR, en quince coma cincuenta metros con sitio número veinte de la misma manzana; ORIENTE, en seis coma cincuenta y cinco metros con calle Bellavista; y PONIENTE, en seis coma cincuenta y cinco metros con sitio número diez de la misma manzana. El dominio a favor de don RODRIGO KIGER MELIVILLU, se inscribió a fojas 6422 número 5546 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, bajo el rol de avalúo 01229-00022. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$37.102.604, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre de 2026. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de

Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 09

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2528-2025, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CRESCO PEREZ"**, se rematará el próximo 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Jorge Washington Peña Hen número mil veinte, que corresponde al sitio número diez de la manzana diez, del Conjunto Habitacional "Cielos del Valle, Barrio Oriente, Etapa III" de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.530, N° 1.872, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$58.848.709.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya. 09

**ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, causa Rol C-528-2024, ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RIFFO"**, el día 27 de mayo de 2026, 11:30 hrs., 3er llamado a remate, por medio de video conferencia, plataforma zoom, se subastará un inmueble de propiedad de don JAVIER ELADIO RIFFO OLIVARES, ubicado en la comuna de Puerto Montt, en Pasaje Nuevo Ochenta y Cuatro, hoy pasaje Laguna La Escondida N° 4955, que corresponde al sitio Número Doce de la manzana cuarenta y nueve del conjunto habitacional valle volcanes etapa treinta y dos y que tiene los siguientes deslindes especiales; NORTE: En 20,00 metros con Lote once; SUR: En 10,00 metros con lote uno y en 10,00 metros con lote dos; ORIENTE: En 10,00 metros con lote cinco; y PONIENTE: En 10,00 metros con Pasaje Nuevo Ochenta y Cuatro. El título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fojas 3577 vta. N° 5092 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt Mínimo \$59.365.025.- que corresponde a 1/3 de tasación pericial vigente. Precio se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día contado desde fecha subasta. Para participar subasta, interesados deberán enviar correo electrónico a [jc1\\_puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjud.cl), e ingresar presentación en la causa con 2 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, mail y un número telefónico. Para participar de la subasta, los interesados deberán rendir caución en la causa, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal nro. 82500083766, por un valor equivalente al 10% del mínimo que corresponde a la suma de \$11.873.005.- establecido para la subasta. Consultas respecto al protocolo de subastas, estas deben realizarse con 24 horas de anticipación a los correos ya indicados entre las 08:00 y 14:00 horas. Demás bases y antecedentes, en causa señalada. SECRETARIO. 09

**REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GONZALEZ", Rol N° C-556-2022 del 1° Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 27 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, ubicado en Pasaje Diecisiete Oriente, Lote Tres Manzana L del plano del Conjunto Habitacional "EL Mirador", de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de MIGUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MOLINA se encuentra inscrito a fojas 877 N° 1.139 del Registro de Propiedad, del año 2015 del Conservador de Bienes**

Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$35.090.887.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 04 de septiembre 2025, folio 39, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl\_losandes\_remates@pjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate debe ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 10

**REMATE CAUSA ROL C-2508-2024, Segundo Juzgado Civil Temuco, juicio ejecutivo caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez",** audiencia 22 de mayo de 2026, 12:00 horas subastar inmueble ubicado en calle Baden Baden N° 1372, Barrio Germania, segunda Etapa, Temuco. Inscrita a fojas 875 número 969 Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. año 2018. Mínimo subasta \$267.458.905. Precio contado enterado dentro de quinto día salvo ejecutante, postores rendirán caución por valor equivalente 10% mínimo, salvo ejecutante. Subasta se realizará mediante videoconferencia plataforma zoom. Postores deberán contar con elementos tecnológicos y de conexión; y manifestarán interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2\_temuco\_remates@pjud.cl a más tardar día anterior subasta hasta las 14:00 horas, coordinar entrega material tribunal vale vista caución y además para indicar link (ID y Contraseña) para ingresar a la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción acta de remate. Postores no adjudicatarios le será devuelto vale vista más breve plazo, se enviará correo electrónico indicado día y hora para su retiro. Demás antecedentes carpeta judicial virtual. 10

**REMATE ANTE 2º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, segundo piso, en autos sobre** juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRANDT" ROL C-168-2025, con fecha 02 de junio del 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/98240043382>, se procederá a subastar: Los bienes raíces: la UNIDAD setenta y ocho (78), que corresponde al DEPARTAMENTO ochocientos siete (807) del octavo piso; la UNIDAD doscientos sesenta y siete (267), que corresponde a

la BODEGA treinta (30) del piso menos dos y la UNIDAD ciento sesenta y nueve (169), que corresponde al ESTACIONAMIENTO dos (2) del primer piso, todas del EDIFICIO LAS HERAS, con acceso por calle Las Heras número mil setecientos cincuenta (1750), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble de calle Las Heras mil setecientos cincuenta (1750) que corresponde al LOTE A (A1), que tiene una superficie aproximada de mil doscientos treinta, cero ocho (1230,08) metros cuadrados y sus deslindes particulares son: NORTE, en veintidós coma ochenta y seis (22,86) metros con calle Las Heras; SUR, en veintiuno coma setenta y dos (21,72) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cincuenta y cinco (387-55), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cinco (387-5) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión seis (387-6); ORIENTE, en cincuenta y cinco coma treinta y siete (55,37) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veintisiete (387-27), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión dieciséis (387-16) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión quince (387-15); y PONIENTE, en cincuenta y seis coma quince (56,15) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veinticuatro (387-24). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble figura inscrito a nombre de CRISTIAN RICARDO BRANDT LEAL a fojas 829 N°753, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de 3695,67 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda de curso legal, al día de la realización del remate. Departamento 807: 3266,30 UF. Bodega N° 30: 68,37 UF. Estacionamiento 02: 361,00 UF. 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.-Los postores que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jl\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl_losangeles@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de los tres días siguientes hábiles al remate. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 08

**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-2390-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Ponce y otro", Segundo Juzgado Letras Iquique,** ordenó remate departamento 204 2º piso, Edificio Juan José Latorre, 12 de Febrero 850, Iquique. Dominio a fs. 2035 vta. N° 2453 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2024. El remátese efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$33.720.582.- Subasta 24 junio 2026, 09:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 08

**EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas,** mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad en cale Rómulo Correa N° 0945-12, que corresponde a la unidad habitacional N° 12, Condominio Tipo A, denominado Condominio Patagonia, el dominio de este inmueble a nombre de CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ, figura inscrita a fojas 1398 N° 2347, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$92.759.157.- Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-25-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ". 09

**REMATE: Ante el 2º Juzgado Civil de Viña del Mar, se rematará el 27 de mayo de 2026, a las 09:30 horas,** el inmueble número 1419 (hoy número 1437) de la calle Teodoro Lowey, de la comuna de Viña del Mar, que forma parte de una mayor extensión y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, en 9 metros 30 centímetros con calle Teodoro Lowey; SUR, en 7 metros y 55 centímetros y en un metro 75 centímetros con resto de la propiedad del vendedor; ORIENTE, en 14 metros 70 centímetros y en 75 centímetros con resto de la propiedad del vendedor y PONIENTE, en 15 metros 45 centímetros con propiedad del señor Guillermo Krohne; con una superficie aproximada de 142 metros cuadrados. Título de dominio corre inscrito a fojas 4901, número 5846 del año 2008 del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$70.773.086. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de un cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica ni vale vista). Demás antecedentes en el juicio ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VEGA", Rol: C-491-2025. Secretario. 09

**REMATE ANTE 2º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO: Se rematarán el día 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas,** los siguientes inmuebles: 1.- Departamento número 49 del cuarto piso del Edificio Paraíso de Cochoa, ubicado en Avenida Borgoño número 17.570, acceso común, sector Cochoa, Viña del Mar; individualizado en los planos agregados con el número 1580 del año 1999, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El título de dominio corre inscrito a fojas 3203, número 3476 del año 2020, del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo N° 3118-6. 2.- Estacionamiento número 230 del segundo subterráneo del Edificio Paraíso de Cochoa, ubicado en Avenida Borgoño número 17.570, acceso común, sector Cochoa, Viña del Mar; individualizado en los planos agregados con el número 476 del año 1997. El título de dominio corre inscrito a fojas 3203, número 3476 del año 2020, del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo N° 3115-451. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio (que corresponde al lote cinco B de la subdivisión del lote cinco, parte de la Hacienda Reñaca, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 5514 en el Registro de Documentos del año 1996, son los siguientes: AL NORTE: en línea F-H de 63,5 metros con lote 4. AL SUR: en línea E-G de 67,5 metros con lote 6. AL ORIENTE: en línea H-G de 96,5 metros con lote 5 A de la misma subdivisión. AL PONIENTE: en línea F-E con porción 5 C de la misma subdivisión. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y el terreno. Mínimo para las posturas: El



mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$182.331.839.- Garantía: Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica). Demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BURGOS", Rol: C-1739-2025. Secretario. 08

**REMATE CAUSA ROL C-1142-2025, Tercer Juzgado Civil Temuco, juicio ejecutivo, caratulado "Banco de Crédito e inversiones con Felmer"**, audiencia 29 de mayo de 2026, 12:00 horas subastar inmueble Casa número 49, ubicado en CONDOMINIO SAN SEBASTIAN 2, acceso principal Av. San Sebastián 02110, comuna de Temuco, inscrita a Fojas 3266 vta., número 3170 Registro de Propiedad año 2022 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo subasta \$123.848295.- Precio contado enterado dentro tercero día hábil salvo ejecutante. Subasta se realizará mediante videoconferencia, por plataforma zoom.us. interesados consignaran garantía suficiente para participar equivalente al 10% mínimo establecido subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre Tercer Juzgado Civil de Temuco. Debiendo enviar correo electrónico tribunal, jc3\_temuco\_remates@pjud.cl, a más tardar hasta 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando individualización, rol causa en que participara, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. vale vista, deberá ser entregado materialmente en Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta misma oportunidad indicada, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes expediente digital OJV. 09

**Remate: Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.516-2025**, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 12:40 hrs, conjuntamente: 1.- El departamento 707 del piso 7, del Edificio Abate Molina 478, con acceso por calle Toesca N° 2597, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 99.729, N° 139.894, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2.- La bodega 210 del segundo subterráneo, del Edificio Abate Molina 478, con acceso por calle Toesca N° 2597, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 99.730, N° 139.895, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$31.178.524. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participa-

ción, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Sepúlveda Donoso, Claudia Andrea. La Secretaria. 09

**8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 20 mayo de 2026**, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje El Sucre número ocho mil quinientos tres, que corresponde al lote número quince, de la manzana número treinta y siete, del plano de la Población Santiago Amegual, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 13172, Número 20055, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será \$53.909.542. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Montenegro Guerra, Rodolfo Antonio y Otra, Rol C-4413-2025. La Secretaria. 09

**9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 20 de mayo de 2026**, a las 12:00 horas, el Departamento número mil ochocientos dos del décimo octavo piso, bodega número ciento cincuenta y seis y estacionamiento número noventa y uno, ambos del cuarto subterráneo, todos del Edificio Blanco, con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada número mil setecientos veintitrés, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3478 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 70338, Número 98029 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será \$104.322.739. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del

participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Escala Carrasco, Macarena Del Pilar, Rol C-21549-2024. La Secretaria. 08

**Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 06 de Octubre de 2026**, a las 13:00 horas, se rematará el inmueble consistente en el Lote 1A, Rol de Avalúo 80-8 de la Comuna de La Florida, resultante de la fusión de catorce lotes hipotecados, de una superficie de 2.800 metros cuadrados, inscritos a nombre de la ejecutada a fojas 41.658 N° 60.956; a fojas 41.986 N° 61.436; a fojas 41.987 N° 61.437; a fojas 42.030 N° 61.496; a fojas 42.104 N° 61.606; a fojas 42.105 N° 61.607; a fojas 42.105 N° 61.608; a fojas 42.106 N° 61.609; a fojas 42.342 N° 61.939; a fojas 42.504 N° 62.164; a fojas 43.984 N° 64.343; a fojas 44.438 N° 65.003; a fojas 44.308 N° 64.807; a fojas 46.371 N° 67.786, todos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta será la suma de U.F. 117.000.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, esto es, equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo Audiencia de Remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificarse con su Clave Única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sera carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Inmobiliaria Rupanco SpA., Rol N° C-22.303-2024. La Secretaria. 10

**Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 30 de Julio de 2026**, a las 11:30 horas, se rematará inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente al Paño Cuatro o Zona de Abastecimiento, comprendido entre las letras R-S-T-U-V-W-Y-R del plano de un terreno de mayor extensión ubicado en el lugar denominado El Colorado, Comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 72.234 N° 56.003, a fojas 72.614 N° 56.345, y a fojas 73.233 N° 56.644 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, todas año 1988. Mínimo subasta será la suma de \$ 135.000.000.- Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excmra. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la

fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Nieves del Colorado S.A., Rol N° C-7949-2020. Secretario. 09

**EXTRACTO REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, EL 26 DE MAYO DE 2026, A LAS 15:00 hrs,** se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la unidad o casa número cincuenta y siete del "Condominio La Minga", con acceso principal por calle El Remanso de Chicureo número setecientos veinticuatro, casa cincuenta y siete, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6344 y sus láminas respectivas; y los derechos de dominio, uso y goce en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Z Uno B - Dos - Tres, del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito en la proporción de un cincuenta por ciento cada uno, a nombre de los ejecutados doña MACARENA MARISOL MEDINA RIFO, Rut: 18.465.742-2 y don NELSON ANTONIO PONCE ESCALONA, Rut: 19.036.910-2, a Fs. 54106 N° 75276, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta \$148.915.709. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Medina Rifo", Rol N° C-3594-2024. El Secretario(a). 07-08-09-10.

**Remate; 27° Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, -mediante la plataforma Zoom-** el día martes 28 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Alejandro Alexis Orellana Cerda y que consiste en El departamento número novecientos nueve del noveno piso, del Edificio Conquista Nicasio, y; El estacionamiento número ochenta y cinco del primer subterráneo, del Edificio Conquista Nicasio Ambos con acceso por calle Nicasio Retamales número cero cuarenta y ocho la torre Oriente o A, cero cincuenta y cuatro la torre Norte o B y cero cuarenta el acceso vehicular, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5776, 5776 letra A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 50005 Número 71970 del Registro de Propiedad del año 2018 y a fojas 50004 Número 71969 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas \$52.264.366.- Para participar



en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo - conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate - mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-17290-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Orellana. La Secretaría. 10

**Remate; 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, -mediante la plataforma Zoom,** el día martes 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Mauricio Daniel Urbina Vidal y que consiste en la propiedad ubicada en calle Rigoberto Jara número trescientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio veintiséis de la manzana siete, del Conjunto Habitacional Los Molinos II, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 68485 número 103596 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014. Mínimo posturas \$38.225.893.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo - conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate - mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-4662-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Urbina. La Secretaría. 10

## CORPBANCA

**Extracto Ante 9º juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos Causa Rol: C-15472-2013** Caratulado: Corpbanca / Peña se substará el 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, vía plataforma de video conferencia por intermedio de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlEjZWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295; propiedad ubicada en calle Málaga número cuatrocientos treinta, sitio B guion uno de la manzana B, correspondiente a la Etapa Siete. Uno, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito a fojas 22003 número 33287 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$ 92.232.267. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Secretaria. 09



**EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N° 240, LA SERENA. SE REMATARÁ EN LAS** dependencias del tribunal, el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble propiedad de la ilustre municipalidad de la higuera, inscrito a fojas 1022 número 933, del registro de propiedad del año 2002, del conservador de bienes raíces de la serena, correspondiente

al lote e, resultante de la subdivisión de un predio situado en la estancia chungungo, al norte de la quebrada cruz grande, ubicado en la comuna de la higuera, región de coquimbo. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble será la suma de \$80.448.125, correspondiente al avalúo fiscal del inmueble al primer semestre del año 2026. para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. el adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. el adjudicatario, incluida la parte ejecutante y el acreedor hipotecario en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordena la extensión de dicha escritura. el inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra al día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. el solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastar. el adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se les notificarán todas ellas por el estado diario. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley n° 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. para estos efectos, el tribunal consultará el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. de igual forma y conforme al mismo precepto, el notario público autorizante de la escritura pública de compraventa respectiva, no la extenderá respecto del adjudicatario que figure con una inscripción vigente en el registro. de verificarse esta última circunstancia, el tribunal dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva, además, la garantía de seriedad de la oferta en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil. asimismo, el tribunal dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-2500-2022, caratulados "tanner servicios financieros s.a./ilustre municipalidad de la higuera". ejecutivo. secretario (s). alberto eduardo codoceo collao. 08

## Banco de Chile

**EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulados "Banco de Chile con Carter". Rol no 4873-2023, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe,** el día 27 de mayo de 2026, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: a) Resto del inmueble denominado Lote "A" en que se subdividió la Parcela Número Ochenta Y Dos del Proyecto de Parcelación El Tártaro y Lo Vicuña, ubicado en la Comuna de Putaendo, Provincia de San Felipe, inscritos a fojas 753 N° 643 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Rol de Avalúo N° 276-249 de la Comuna de Putaendo; y b) Derechos de aprovechamiento de aguas consuntivos, de ejercicio permanente y continuo equivalente a tres coma dos acciones, los que expresados en volumen por unidad de tiempo equivalen a un caudal de cuatro coma treinta y dos litros por segundo, que se extraen del Río Putaendo a través del Canal El Desagüe, destinadas para el regadío del predio denominado Lote "A", inscritos a fojas 335 N° 309 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2022 del Conservador de

Bienes Raíces de Putaendo. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$105.400.380.- Para participar en la su basta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participaren la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: 1.- La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. 2.- Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate 3.- Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate, solo mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4.- Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remata también deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: [jl1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl1_sanfelipe@pjud.cl) donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente: b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse. fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. 6.- La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 10

**EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-398-2023, caratulada "BANCO DE CHILE/ARAVENA"** rematará el 29 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad consistente en el Departamento número 2002 del piso 20, del Edificio Viña Norte, con acceso por calle Veintidós Norte N° 1827, comuna de Viña del Mar. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno, conjuntamente con el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número 11 ubicado en la planta piso uno general, del mismo Edificio individualizado en el plano agregado con el N°95 en el Registro de Documentos del año 2018. Propiedad Inscrita a fojas 5286 número 5953 del Registro de Propiedad del año 2018, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo 340-101. Mínimo para las posturas \$47.746.952.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>, Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente

te en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. Jaime Alfonso Iturrieta Leiva. 10

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/LANDAETA". Rol C-5126-2025,** se fijó audiencia para el día 25 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad ubicada en pasaje Cerro Sombrero N° 03037, y corresponde al sitio 221 del plano de loteo del Conjunto Habitacional Lomas de Recabarren, Cuarta Etapa, Temuco. El inmueble es de propiedad de don CARLOS NESTOR LANDAETA PULGAR y se encuentra inscrita a fs.7771 vta. N° 5705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$72.140.480.- Quien desee participar de la subasta como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Segundo Juzgado Civil de Temuco. salvo ejecutante. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom y los datos de conexión son: ID REUNIÓN: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Civil. ES carga de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión: quienes además deberán manifestar su interés por participar mediante un correo electrónico enviado a [jc2\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_temuco_remates@pjud.cl) a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admiten como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, le será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicado el día y hora para poder ser retirado. Secretaria. 09

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción. Causa Rol C-2014-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con FORESTAL MAR PAZ II SPA",** se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de mayo de 2026, a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en y sitio y casa ubicada en Pasaje Manzanares, número quinientos ochenta y nueve del Conjunto Habitacional Los Robles de Lantaño de la ciudad de Chillán, Primera Etapa, y que corresponde al Lote número Cuarenta de la Manzana Cinco del plano respectivo. El dominio a nombre del coejecutado Sergio Olave Varas rola inscrito a fojas 5882 número 5392 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas la suma de \$48.193.432; caución interesados 10% mínimo \$4.819.343.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial

Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedara en estado de enviada Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Vidual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/957104943037pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWATzPQT09>. ID de reunión: 957 10494303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 08

**Remate: ante el 2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, el 25 de mayo de 2026, a las 13:00 horas,** se rematará a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, el inmueble ubicado en Pasaje Hugo Leiva Venegas N° 0354, que corresponde al sitio 31, manzana G, Conjunto Loteo Lote B-1, también denominado El Madrigal de Buin, Segunda Etapa, comuna de Buin, inscrito fojas 2079 N° 2501 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta 2.952, 12 UF, en equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1055-2020, caratulada Banco De Chile/Labraña. 08

**4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom,** el día 20 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Los Universitarios dos mil ciento dieciséis, que corresponde al sitio treinta y seis del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28134 número 40833 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 3.766.22.-, conforme tasación pericial, precio que se debe pagarse íntegramente al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día

hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Sepúlveda, Rol C-15650-2022. Secretaria. 08

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal,** ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 27 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Consistente en el departamento b1903 del piso 19, de la torre b, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote c, del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 35195 número 51535 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$38.923.323.-, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente 10% mínimo conforme a las bases de remate, la garantía debe ser rendida mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/González, Rol C-14026-2022. La secretaria. 09

**19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia,** mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Calle Los Aster número quinientos dieciséis, que corresponde al lote dieciocho de la manzana N del Conjunto Habitacional Villa Los Rosales de Maipú, Novena Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 50212 número 54853 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$79.693.280.-, conforme tasación fiscal, precio que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la firma del acta de remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la



información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sític. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismo, postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad al horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago09@pjud.cl](mailto:jcsantiago09@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Labra Rol C-18723-2024. Secretaría. 09

**REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 13, SANTIAGO. SE REMATARÁ EL** día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Vivienda N° 92, del conjunto habitacional denominado Condominio Los Castaños de las Vizcachas, ubicado en la avenida central n° 1725, y de los derechos proporcionales que de corresponden en los bienes comunes, construido en parte de la Parcela Treinta y Nueve, del proyecto de parcelación El Peñón, parte que ha sido signada con la Letra A, que según plano de condominio archivado bajo el n° 1 en 2010. Se incluye en la compraventa el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazada la vivienda. Propiedad inscrita a fojas 5397 número 9136 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas en la suma de \$86.859.274 remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/94642273947> [zoom.us] id 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados, a excepción del ejecutante, deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate debe ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y en Autos Rol C-18569- 2024. Caratulados BANCO DE CHILE/LEIVA. Ejecutivo. Secretaría. 07-08-09-10.



**EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 8 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N° 203, del 2° piso, EDIFICIO o TORRE B, el cual tiene una superficie total aproximada de 43,780 metros cuadrados y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 75, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO N° 5113, comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 86 número 57 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1422 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que –figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes consultarlos en la Secretaría del Tribunal página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-170-2025, caratulados "Penta Vida con Fundación Liberty Luz Group". Juicio de despojo. 10**

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Departamento N° 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos Del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie, N° 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.553,6539 UF, más costas judiciales por \$229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-15571-2024 caratulados Penta Vida con Ramos. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 10**

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 14:10 horas, el Departamento N° 133, ubicado en el piso 3 del Edificio Uno del denominado Condominio Monjitas Oriente-Etapa Dos, cuyo acce-**

so principal es por Avenida Monjitas Oriente N° 2866, Sector Las Compañías, de la ciudad de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 11.380 número 6593, Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.248,78 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$139.597 de costas judiciales. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-4208-2025 caratulados Penta Vida con Sepúlveda. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 09

**Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 2 de junio de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVbWEI6e-khGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304, la propiedad ubicada en calle Alejandro Cicarelli N° 768, que corresponde al lote y casa número 76 del sector J, del plano respectivo, comuna de El Bosque, Rol de Avalúo N° 15729-13. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 5628 vuelta número 5524, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2024. Mínimo subasta 890 Unidades de Fomento, más \$326.784 por concepto de costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-17735-2024, caratulados Penta Vida con Zapata. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 08**

**Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, Departamento N° 302, del 3º Piso, del Edificio B, del Condominio Tipo A**



denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso principal por Calle Las Orquídeas N° 5340, comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 67 al final del Registro de Propiedad del año 2022; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 32, de la Zona de Estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 66 al final del Registro de Propiedad del año 2022 y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes - Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 13847 N° 8972, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 1.620 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$784.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr. Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3530-2023, caratulados Penta Vida con Carvajal. El Secretario. 09



**REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 26 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, con siguientes datos de conexión: ID: 961 5213 7197, sin clave de acceso. Derechos que a la demandada corresponden en la propiedad ubicada en la comuna. La Cruz, que corresponde al inmueble y vivienda que corresponde al Lote N° 2 de la manzana C., del Loteo o Conjunto Habitacional "La Reserva" ubicado en calle Saravia N° 203 de la comuna de La Cruz, según el certificado de número respectivo, Lote que conforme al plano de loteo archivado bajo el N° 1398 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Quillota del año 2014 y bajo el N° 479 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Quillota del año 2015, tiene una superficie de 140,07 metros cuadrados. El dominio rola inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 1.922 vuelta, N° 1.316 del año 2017. Mínimo para subasta será la suma de \$38.240.340.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6. 4.- Rol de la causa C-55-2025. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a: [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl), el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y nú-**

mero de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el cual deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-1.717-2023, caratulado "Scotiabank Chile S.A./ Yáñez", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 10

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 22 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, para rematar el inmueble ubicado en la comuna de Concepción, con frente a las calles O'Higgins y Cervantes, compuesto por 3 lotes que forman un solo paño de terreno de forma irregular, (se excluyen todas las transferencias anotadas al margen de la inscripción de dominio), inscrito alojas 1.237 N° 897 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 1967, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$3.951.630.830.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá, además, informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale veta. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES CONCEPCIÓN". ROL C-2555-2021. Secretaria. 08**

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 22 de mayo de 2026, a las 11:15 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle Seis N° 482, Brisas del Sol, Talcahuano, inscrito a fojas 8.434 N° 4.180 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2011, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$89.744 861.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fiado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia**

del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por video conferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ARRIAGADA", ROL C-9123-2023. Secretaria. 09

**Remate. Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, 25 Mayo 2026 a las 15:15 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Puerto Montt número cero mil seiscientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio o lote número sesenta y siete, del sector siete, del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur VI-dos, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la demandada a fojas 13133 N° 9693, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2007, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$40.777.533 Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser entregado en forma presencial al señor secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos caratulados Scotiabank Chile con Mardones, Felipe o al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl), Rol C-10083-2025. El secretario. 09**

**Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, remátase el próximo 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A) El Departamento número mil siete del décimo piso, el estacionamiento número noventa y cinco del segundo subterráneo y la bodega número doscientos cinco del segundo subterráneo, todos del Edificio Metrópolis, con acceso principal por calle San Diego número trescientos trece, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 y 4075 A a la J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 23.066 número 35.186 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y, B) el Departamento número mil doscientos diecinueve ubicado en el duodécimo piso, el estacionamiento número diecisiete del primer subterráneo y la bodega número setenta y cinco del primer subterráneo, todos del Edificio Metrópolis, con ingreso por calle San Diego número trescientos trece, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 al 4075 J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 16.622 N° 25.411 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 1007, el estacionamiento N° 95 y la bodega N° 205, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, será la suma total de \$47.279.237.- y, respecto al respecto al departamento N° 1219, el estacionamiento N° 17 y la bodega N° 75, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, el mínimo será la suma total de \$50.884.796.-, correspondiente a sus avalúos fiscales vigentes. Precio pagadero contado dentro de 5° día**

hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Para participar en la subasta todo postor deberá entregar el materialmente el vale vista respectivo por el monto que corresponda al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Irrarrázaval Schmeisser, Felipe Raúl, Rol N° C-5518-2025. Secretaria. 08

**REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 11°, SANTIAGO, DÍA 28 de Mayo de 2026** a las 15:10 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Punta de Plata 0449, que corresponde al lote 57 manzana C, plano respectivo, Comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de Lorena Alejandra Vargas Muñoz a fojas 82156 N°115696 Registro de Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será 2.523 Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Postores interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 Corte Suprema, sólo a través de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Vargas" Rol C-21931-2024. Secretaria. 06-07-08-09.

**Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 15:30 horas**, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el Inmueble de propiedad de la demandada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Unidad N°6, tipo B, ubicada en calle Los Corraleros N° 08174, del Condominio Cumbres Del Peñón II, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16 N° 25, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad de \$182.798.342. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, del inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados con los elementos detallados en protocolo fijado por el tribu-

nal por resolución de folio 13 del apremio. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94029436182>. Mayores antecedentes autos caratulados Scotiabank con Flores. Juicio Ejecutivo, Rol C-9893-2025. Secretaria. 10

## BANCO security

**Remate. 7° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, Santiago, el día 18 de mayo de 2026**, a las 12:45 hora, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, subastará la propiedad ubicada en Calle Casas de Lo Espejo N° 2.995, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana H de la Etapa Catorce a - parte de la etapa 15 Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a Fojas 62.861 N° 94.974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para iniciar las posturas \$104.842.482.- El saldo de precio del remate deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil, después de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Security contra Rojas' causa Rol N° C-12.420-2014. La Secretaria. 08

**Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4°, Santiago, día 27 de mayo de 2026** a las 12:00 horas, se rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal indicadas, inmueble consistente en Local 66, Edificio Centro Comercial Eve, Avenida Vitacura 5480, Comuna Vitacura, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Jennifer Rodríguez López a fojas 33045 N° 47546 del Registro de Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será 24.518 Unidades de Fomento según valor dicha Unidad día del remate. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente, del 10% del mínimo a través de vale vista tomado a su propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta y deberá presentarse materialmente en dependencias del Tribunal: Acta de remate deber ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate. Saldo del precio del remate se pagará mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día de efectuada la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco Security con Rodríguez Rol C-3331-2018. Secretaria. 10

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1029-2025**, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA / CANALES", el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma

presencial, en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; La propiedad que se encuentra ubicada en Pasaje Kopahue N° 1709, que corresponde al Lote 15 de la manzana G, del loteo denominado Barrio Los Pinares III, de la comuna de RANCAGUA. Plano se encuentra agregado bajo el N° 4709 del Registro de Propiedad del año 2020 y tiene los siguientes deslindes: NORORIENTE, con lote 14 de la manzana G; SURORIENTE, con pasaje Kopahue; SURPONIENTE, con lote 16 de la manzana G; y NORPONIENTE, con parte de los lotes 3 y 4, ambos de la manzana G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, para estos efectos, doña MIRIAM ESTER CANALES CANALES a Fojas 2430 Vuelta, Número 4348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. El Rol de Avalúo es el N° 01413-00752 de la Comuna de RANCAGUA. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$47.981.664. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)> cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa en referencia. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. 08

**EXTRACTO DE AVISO DE REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, en causa ROL C-751-2022**, caratulada "COMACEN LTDA. CON PAREDES", sobre juicio ejecutivo, ha ordenado rematar en pública subasta el siguiente bien raíz: Inmueble de propiedad del demandado Rodrigo Ricardo Paredes Moreira, denominado Departamento 501, del piso 5, del Edificio R, del Condominio "Valle Quinta Los Angeles 2-B", que tiene su acceso principal por avenida Costanera Norte Nro. 3.851, de la Comuna y Provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el Nro. 441 al final del Registro de Propiedad del año 2018.- Este edificio se encuentra emplazado en el lote dos que deslinda; NORORIENTE: tramo Ab18-Ab19 de 48,68 metros, con Área verde 05, tramo Ab23-Ab24 de 52,15 metros, con Área Verde 04, tramo Ab27-Ab28 de 18,13 metros, con equipamiento municipal 2, tramo Ab31-Ab32 de 52,12 metros, con Área Verde 03, y tramo Ab15-Ab16 de 82,22 metros, con Avenida Costanera Norte; SURORIENTE, Tramo Ab13-Ab32 de 24,25 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab30-Ab31 de 16,00 metros, con Área Verde 03, tramo Ab28-Ab29 de 3,10 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab26-Ab27 de 22,00 metros con Equipamiento Municipal 2, Tramo Ab24-Ab25 de 26,45 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab22-Ab23 de 16,00 metros con Área Verde 04, tramo Ab20-Ab21 de 28,23 metros, con Avenida Costanera Norte, Tramo Ab19-Ab20 de 23,20 metros, con Avenida Costanera Norte y Tramo Ab17-Ab18 de 34,00 metros, con área Verde 05; SURPONIENTE: tramo Ab14-Ab14' de 16,20 metros con lote 1, tramo Ab13- Ab13' de 66,42 metros con lote 1, tramo Ab29-Ab30 de 52,54 metros con Área verde 03, tramo Ab25-Ab26 de 18,65 metros con Equipamiento Municipal 2, tramo Ab21-Ab22 de 52,57 metros con Área Verde 04, y tramo Ab16-Ab17 de 33,38 metros con área Verde 05; NORPONIENTE, tramo Ab13' -Ab14' de 7,50 metros con Lote 1, tramo Ab14-Ab15 de 232,10 metros con otros propietarios. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nro. 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del citado Edificio. Rol de avalúo: 8802-357 comuna de Talca. Inscripción de dominio a nombre del demandado a fojas 4527 N° 4227 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. La subasta se realizará el día lunes 25 de mayo de 2025 a las 12:30 horas, en modalidad mixta: Presencialmente en la Secretaría del Tribunal, y De forma remota por videoconferencia vía Zoom, conforme al art culo 1 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Supre-



ma). Link de conexión Zoom: <https://pjudcl.zoom.us/j/95043511518?pwd=wpZ6Rck3nsFrsb75gp1wPDujli9fCH.1> ID de reunión: 950 4351 1518 Código de acceso: 758762. 3) Mínimo para las posturas: \$19.310.394.- Forma de pago: Al contado. Consignación previa: 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o depósito en su cuenta corriente. El adjudicatario deberá firmar el acta y consignar el saldo del precio dentro del tercer día. Se aplican además las demás condiciones contenidas en las bases aprobadas por resolución de fecha 18 de noviembre de 2025. Todos los gastos e impuestos son de cargo del subastador. Secretaria Suplente: Sandra Rojo Arenas. Sandra Mireya Rojas Arenas. 09

**Remate 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 15, Santiago subastará de manera presencial** en dependencias del tribunal, el día 25 mayo 2026 a las 13 hrs, Parcela 16 y de un ciento veintinueve avo de la parcela 89, ambas Parcelación Condominio Las Fuentes; y de 0,7408% en el dominio de los terrenos del Tranque y red de caminos interiores misma parcelación, comuna Caleña de Tango. Inscrito a fjs 2860 N° 2040 Registro Propiedad año 2006 CBR San Bernardo. Mínimo subasta 13.395 UF, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar posturas, a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6 y entregado hasta las 14 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes causa Rol C-4781-2024, 'Nuevo Capital/Comercial'. El Secretario. 09

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL Concepción, ubicado en calle Castellón 432, 1º piso, causa Rol C-5320-2023**, caratulada "SOCIEDAD PRO-FORMACION DEL NIÑO con MIRANDA", se subastará vía conexión en el siguiente link <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rih6dEUR3Br-b2h60U95ck-VWwATZpQt09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956, el día 29 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, inmueble EN CALLE AINAVILLO N° 1.178, COMUNA DE CONCEPCIÓN. Inscrito a fojas 305, número 250 del año 2014, Registro Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo de la subasta \$48.832.077.- pagadero contado dentro de tercero día hábil desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución no inferior al 10% del mínimo. Escritura deberá suscribirse 30 días efectuada la subasta. Gasto de la subasta y escritura de cargo del subastador. Bases y antecedentes secretaria del Tribunal. Secretaria. 09

**EXTRACTO DE REMATE ANTE Tercer Juzgado Civil Temuco, en autos Rol C-7415-2011, "Asesorías Jurídicas Marcos Halabi y Cía. Ltda. con Sánchez"**, se fijó audiencia de remate para el 29 mayo 2026.11:00 horas, de acciones, derechos y cuotas del 50% de Maximiliano Javier Seiffert Sánchez, en Local N° 230, Torremolinos N° 410, Temuco, inscrito fojas 2786 N° 1493 Registro Propiedad Primer CBR Temuco del año 2025. Mínimo posturas \$47.896.021.- Precio contado dentro 5º día hábil del remate. Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma zoom.us., debiendo interesados contar con elementos tecnológicos y de conexión y consignar garantía suficiente conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal, o vale vista bancario nominativo a nombre del Tribunal, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, [jc3\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_temuco_remates@pjud.cl), antes 12:00 horas día hábil anterior remate, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa Clave Única del Estado. No se admitirán postores inscritos en el Registro Nacional de Deudores

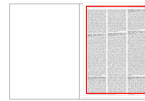
de Alimentos. Todos los gastos, contribuciones y gastos comunes serán de cargo del subastador. Demás antecedentes en la causa indicada. Secretaria. 10

**EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado Letras Ovalle, Rol C-689-2022, caratulada "Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda. con Gallardo"**, se rematará 30 Junio 2026, a 12:00 horas, propiedad Pasaje Gustavo Schelle Kenkel N° 1680, corresponde Sitio N° 31 Manzana 2, Loteo Liceo Agrícola I Etapa, Ovalle, inscrito fojas 2281 N° 998 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2010; mínimo subasta \$21.407.084; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 del Tercer Juzgado Letras Ovalle, por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta la suma \$2.140.708; remate se realizará mediante videoconferencia, plataforma de internet Zoom; todo interesado en participar como postor, deberá tener clave única del Estado, enviar correo electrónico [jlovalle3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlovalle3_remates@pjud.cl) del comprobante de garantía, individualización, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico con tres días hábiles antelación a la audiencia, demás antecedentes en expediente. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS. SECRETARIO PJUD. 09

**Extracto. 3º Juzgado de Policía Local de Puerto Montt. Rol 2136-2025, por proveído del 8 de abril de 2026**, fija fecha de remate el 5 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en dependencias del tribunal, de inmueble ubicado en Pasaje Faro Cabo Rapier 1224, Puerto Montt, inscrito a fs. 2028, N° 1971, año 2006, en Registro de Propiedad de Conservador Bienes Raíces de Puerto Montt. Postura mínima de \$48.308.273.- Caución del 10% del mínimo para posturas, con vale vista. Más antecedentes en expediente. La Secretaria. 08

**EXTRACTO REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, causa rol C-1611-2018, caratulada Fisco de Chile con Cabañas**, el día 17 de julio de 2026 a las 09:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, cuyo link por medio de la cual se realizará es: <https://pjudcl.zoom.us/j/94104739306?pwd=5gb-c2ymySL1o7UFep2B3DfOLW0vp1H.1>, se rematarán como una unidad el Departamento N° 610, la Bodega N° 113 y los Estacionamientos N° 273 y 274, todos del Edificio Fragata, correspondiente al Proyecto Condominio "San Alfonso del Mar", del plano de copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca bajo el número 648 del año 2002, construido en la Parcela número 8, resultante de la subdivisión del Lote 1, de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región; y derecho de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes del Edificio en la proporción que señala el Reglamento de Copropiedad, la Ley N° 19.537 y su Reglamento. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$208.465.192.-, rol de avalúo N° 1310-75, el departamento, N° 1610-254, la bodega 13; N° 1610-428, el Estacionamiento N° 273; y N° 1610-429, el Estacionamiento N° 274; todos de la comuna de Algarrobo. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifdesign.cl/project/pjud-bcoestado/>, hasta cuatro días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, enviando comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, junto con su individualización y otros datos. Todo interesado en participar en la subasta como postor debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma. Demás antecedentes en bases de remate en los autos Rol C-1611-2018. Secretaria. 10

**Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, segundo piso, subastará 20 mayo 2026 a las 12:00 horas**, departamento 806, piso 8, torre A, Rol de Avalúo 2740-100 y estacionamiento 58,



ubicado en el exterior del primer piso, torre A, Rol de Avalúo 2740490, ambos del Condominio Edificio María Auxiliadora, calle María Auxiliadora 721, San Miguel, inscrito a Fojas 23597 vta. Número 21803 Registro de Propiedad año 2018 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través de la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave 723361. Mínimo \$54.380.916.-, precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 7º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, si el día previo fuese sábado, la entrega del vale vista deberá realizarse el viernes anterior, además deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del vale vista. Bases y demás antecedentes en Secretaría del tribunal causa Rol C-10267-2023, caratulada Btg Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./Cofré. La Secretaria. 08

**EXTRACTO. NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará, el día 27 de mayo de 2026 a las 12.00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEBjZWMTc0Z09>, ID Reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Limache, Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, que corresponde al Departamento N° 814, del Edificio VIII, del piso 1, del Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás Urmeneta N° 1107-C-1, del plano N° 2648 del Registro de Documentos de 2020. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1053, Número 624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1774,18468 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$251.760 de costas procesales y \$400.000 de costas personales. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/ARANCIBIA", CAUSA ROL C-1577-2023. La Secretaria. 08**

**Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia** plataforma Zoom, el día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, del departamento N° 201 del segundo piso, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y, además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1533-111, Comuna de Providencia. Dominio inscrito a fojas 50890, número 73247, Registro de Propiedad Año 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Se comprenden también los derechos de uso y goce exclusivo sobre de los espacios destinados a estacionamientos de automóvil números 201 y 204, y bodegas 201 y 204 del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Mínimo para las posturas

\$230.500.000. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Para participar, todo postor deber constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual se deber entregar en el mesón del Tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto, un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realiza la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deber firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado De La Vega, Rol V-35-2024. El Secretario. 08

**Remate 20º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará mediante** la plataforma zoom, el día 28 mayo 2026, a las 12:00 horas, el inmueble hipotecado de propiedad del ejecutado que corresponde al departamento N° 401 del piso cuarto, del edificio número G, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 217 ubicado en el primer piso, ambos del condominio Parque Residencial Casas Patronales, que tiene su acceso por Avenida Conde de Manso N° 1150, de la comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Se incluyen el derecho el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en el cual se encuentra emplazado el departamento, de conformidad con el plano de Copropiedad Inmobiliaria, asimismo, se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido corresponde en los bienes comunes del Condominio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad, todos con otros propietarios, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 1144 Número 1862 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta será la suma 1623,70628 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día del remate, más \$223.020 de costas procesales y \$1.200.000 de costas personales. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97137669175>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Además, deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos rol C-11559-2024, caratulado 'Administradora de Mutuos Hipotecarios M& V S.A. con Campos'. Hipotecario. Secretario. 08

**Pública subasta por orden del 21º Juzgado Civil de Santiago a celebrarse el 14 de mayo a las 13:00 horas** del año 2026, con el objeto de subastar un bien inmueble ubicado en Calle pasaje Manuel Rivas Vicuña, N° 1.473, correspondiente a la Comuna de Maipú, Santiago, que corresponde al sitio número uno de la manzana cuatro, del Sector K, del conjunto habitacional Los clavetes cuatro pajarritos, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio número veintinueve de la manzana cuatro Sur, con pasaje Manuel Rivas Vicuña Oriente, con sitio número dos de la manzana cuatro Surponiente, con esquina calle Obispo Ramón Ángel Jara. Postura mínima en las bases de remate y lo dispuesto por el tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20 del precio mínimo, siendo el mínimo para la subasta \$71.528.449 con derecho a la adjudicación por parte del ejecutante en el caso de no presentarse postores. Rol 18.685-2024, Folio 24. 10

**Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 7º Piso - Santiago, Rol N° C-35047-2017, causa** Inversiones Alto Quintay Spa/Rogers, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12.00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 25 de mayo 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Se procederá al remate de los derechos sobre el inmueble propiedad del ejecutado, ubicado en Avenida José Santos Ossa número tres mil setecientos treinta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana V del plano de loteo de la Población José Santos Ossa, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7535 número 11637 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$32.081.204. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril 2026. Secretario. 08

**Remate judicial 28º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 14º, comuna de Santiago, remátese el próximo 04 de junio de 2026, a las 13:10 horas, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en: Departamento N° 902 del Edificio o Escalera número E Condominio San Pablo ubicado en Avenida San Pablo N° 1825 de la comuna de Santiago; Rol de avalúo fiscal N° 268568 comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña María Cecilia Ponce Farías, a fojas 63596 N° 66841 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$64.816.188; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al momento de la subasta, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados Karbuniaris con Ponce, Rol C-12.667-2008. 09**



**Remate 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfaños N° 1409, Piso 19, se rematará 26 mayo 2026 a las 13:00 hrs,** por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, propiedad en calle Quebrada de Umallani N° 981 C-2, que corresponde al sitio y casa C-2, Condominio denominado 'Canto del Agua', con acceso por calle Quebrada de Umallani N° 981, comuna de Peñalolén. Inscrito a fjs 70473 N° 106576 Registro Propiedad año 2014, CBR Santiago. Mínimo subasta \$54.905.145, saldo precio pagadero quinto día hábil fecha remate. Interesados en participar deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal nominativo o endosados por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 hrs de anticipación a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán tener activa su clave única del Estado. Mayores antecedentes, causa Rol C-7931-2020, 'Incofin/Sermar'. Secretario. 10

**REMATE JUDICIAL CAUSA C-286-2024 JUZGADO DE COBRANZA LABORAL TALCA. Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca,** el día 26 de mayo del año 2026 a las 10:30 horas, en el Tribunal, se rematará: Se subastará propiedad inscrita a nombre del demandado ROBERTO EUGENIO CASTRO CUEVAS, inscrita a fojas 1894, número 2712 del año 2025, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 170, ROL: 00139-00170. \$18.135.513. - Se fija para el mínimo de la subasta del inmueble embargado en autos, conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, la suma correspondiente al avalúo fiscal del inmueble, esto en relación al artículo 471 del código del trabajo que señala que la postura mínima corresponde al 75% del avalúo fiscal, esto es la suma de \$13.601.635. lo que se encuentra aprobado en autos caratulados GUAJARDO/CASTRO, RIT C-286-2024, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la boleta de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-286-2024, "GUAJARDO con CASTRO" ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. Cecilia del Carmen Agurto Casanova. Jefe U. Causa. 08

**EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peraillo, en causa ROL V-24-2025, se rematará el día 22 de mayo de 2026, a las 12:00 horas,** acciones y derechos que recaen sobre la propiedad denominada resto o parte no transferida de un inmueble rural, ubicado en Yerbas Buenas, comuna de Marchigüe, provincia Cardenal Caro, Sexta Región, de una superficie aproximada de cero coma veintiséis hectáreas, 0,26, que deslinda: al norte, sucesión Caroca; al Este, camino público Marchigüe a Peñablanca y Jorge Silva, en línea quebrada; al Sur, sucesión Morán León; al Oeste, camino público de Pichilemu a Marchigüe. El título de dominio es la inscripción que rola a fojas 1047 número 904 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Peraillo del año 2014. Su Rol de avalúo es el número 711-53. El mínimo para comenzar con las posturas corresponde a la suma de \$33.200.000.- precio pagadero por depósito a la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la adjudicación. El remate se celebrará en forma presencial debiendo comparecer los interesados en forma personal o representados. Así mismo, los interesados deberán tener activa su clave única del Estado para la suscripción de acta de remate. Los postores deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, solo por medio de la entrega de un vale vista, solo de Banco Estado a la orden (no nominativo) del Tribunal, RUT 61.971.000-2, por la suma de \$3.320.000, conforme a lo señalado en las respectivas bases de

remate a folio 35 de autos virtuales. Dicha garantía deberá ser entregada en el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peraillo el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de celebración del respectivo remate, en el horario comprendido entre las 08:30 y las 12:00 horas. Demás antecedentes y bases de remate en autos Rol V-24-2025, caratulados "REYES/", autorización de enajenación. Myriam Joanna Saavedra Verdugo. Secretario. 09

**Remate. Ante Juez Árbitro Sandra Sirhan, Apoquindo 3669 piso 11, Las Condes, el 18 junio de 2026 a las 12:00 horas** se realizará un remate sobre inmueble ubicado en El Gabino 13055, Lo Barnechea, rol 3565-00039, inscrito a fs. 48.969 N° 76.337 Registro Propiedad 2008. Mínimo UF 15.000 al contado mediante depósito en cuenta de Tribunal dentro de 20 hábiles siguientes al acta de remate. Interesados para tomar parte deben otorgar caución 10 del mínimo mediante vale vista o depósito a plazo renovable a la orden de la Juez Árbitro. Bases y demás antecedentes solicitarse a alvaro.awad@awad.cl. Actuario. 08

**Remate - Terreno parte del portal La Dehesa. Ante Juez Árbitro Sandra Sirhan, Apoquindo 3669 piso 11, Las Condes,** el 18 junio de 2026 a las 12:00 horas se realizará un remate sobre inmueble ubicado en El Gabino 13599, Lote 2 A, Lo Barnechea, rol 3565-00195, inscrito a fs. 71.729 N° 69.565 Registro Propiedad 2001 (actualmente arrendado y con opción preferente de Cencosud Shopping S.A.), y sobre inmueble ubicado en El Gabino 13601, Lote 2 B, Lo Barnechea, rol 3565-00015, inscrito a fs. 1.787 N° 2.866 Registro Propiedad 2007 (con opción preferente de Cencosud Shopping S.A.), ambos inmuebles considerados conjuntamente. Mínimo UF 700.000 al contado mediante depósito en cuenta de Tribunal dentro de 20 hábiles siguientes a resolución que ratifique adjudicación. Interesados para tomar parte deben otorgar caución 2 del mínimo mediante vale vista o depósito a plazo renovable a la orden de la Juez Árbitro. Bases y demás antecedentes solicitarse a alvaro.awad@awad.cl. Actuario. 08

**EXTRACTO AVISO DE REMATE. Ante el señor juez árbitro Manuel Antonio Montero Matta, tribunal arbitral en juicio de partición caratulado "Campos y otros / Campos", rol A-6-2024,** se ordenó remate para el día 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el cual se llevará a efecto vía remota por medio de la plataforma zoom, del inmueble consistente en el "sitio uno de la manzana 15, población Radal, comuna de Freire, Novena Región", el inmueble se encuentra inscrito a fojas 4.920 número 4701 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2013, rol de contribuciones N° 164-1, comuna de Freire. El mínimo para las posturas será la suma de 1.501 unidades de fomento. - Todo postor interesado deberá constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del partidor o depósito en la cuenta corriente de este, el id, clave de acceso, demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo electrónico mmontero@monteroycia.cl, una vez se haya cumplido con la garantía, los comuneros pueden participar sin necesidad de presentar garantía, siempre que su participación en la comunidad exceda el 10% del mínimo de la subasta, de lo contrario deberán enterar al menos la diferencia. 09

**JUEZ PARTIDOR IGNACIO Zamorano Orellana rematará 2 de junio 2026, 12:30 horas, en Prat 856, Valparaíso** (notaría Wendt), el Segundo lote de la propiedad ubicada en Población Rocuant, calle Carmela Carvajal N° 222 (lote 104), Cerro Rocuant, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 6223-6; inscrito a fojas 393, Número 649, del año 1998; a fojas a fojas 2673, Número 3980, del año 2018 y a fojas 4582, Número 7621, del año 2023, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$73.687.760.- Precio se pagará de contado mediante vale vista a nombre Juez Partidor dentro 5 días ocurrido el remate. Interesados participar subasta, presentaran vale vista a orden del partidor igual a 10%. que perderá subastador si no consigna precio o firma escritura compraventa dentro 5º y/o 30º día respectivamente. Venta Ad-corporis.

estado encuéntrese. Todo gasto y contribuciones adeudadas cargo subastador. Demás antecedentes en Oficina Actuario Prat 856, Valparaíso. Carlos Wendt Actuario. 09

**PARTICIÓN GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, ÁRBITRO MARÍA PAZ VALENZUELA DÍAZ REMATARÁ EL 24 DE JUNIO 2026** a las 15.00 horas, presencial en Sotomayor 427 of 206, Nueva Imperial, y por videoconferencia <https://meet.google.com/kus-ifvp-eou> el inmueble ubicado en Amonátegui 135 Chol Chol, inscrito a fs 599 N°916 año 2003 CBR Nueva Imperial. Rol 403-2 Chol Chol. Mínimo postura \$47.534.597. Precio contado dentro 5º día. Postores deben acompañar vale vista a la orden y endosado en blanco con el 10% mínimo subasta \$4.753.459 o a la cuenta corriente árbitro. Demás antecedentes al mail pazvalenzuela.abogada@gmail.com, teléfono +56945845172. Actuario Notario Público Gonzalo Garay Burnás. 08-09-10.

**REMATE. REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR NICOLAS MUÑOZ LIZAMA se rematará 25 de mayo 2026, 17:30 horas,** de manera presencial en el domicilio Baquedano N° 703 de Iquique la Propiedad de calle Los Chunchos 3263, Iquique, Tarapacá, fojas 2248, número 3625, Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Iquique. Avalúo 3657-13. Mínimo posturas 1390,58 UNIDADES DE FOMENTO. - Para participar en subasta interesados deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista endosable tomado en cualquier institución Bancaria a la orden del Juez Partidor Nicolás Muñoz Lizama. El documento bancario deberá entregarse de manera presencial en el tribunal arbitral ubicado en Baquedano 703, hasta las 14:00 horas del día del remate al secretario del Tribunal Arbitral, Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, en el oficio del tribunal, Demás antecedentes al correo electrónico nicolasmlizama@gmail.com. 08

**Remate. Jueves 04 de junio de 2026, 12:00 horas. Arica, Pasaje Sucuna 36, Condominio Las Palmas 1.** Mínimo \$111.851.258.- Liq. Camila F. Alid W., Liq. Concursal de "Mario E. Espinoza C", C-183-2026, del 1º Juzgado de Letras de Arica. Más información al correo mcosta@cgrchile.com. Comisión 2%+ IVA. www.cgrchile.com. Exequiel Balmaceda O. RNM 1633 (56-2) 27339400. cgr@cgrchile.com. 08

**REMATE PREDIOS FORESTALES 60% DEL PROMEDIO VALOR DE TASACION. CAUSA ARBITRAL:** "Errázuriz con Santa Cruz y otros". JUEZ PARTIDOR Jaime González Kazazian (jaime.gonzalez@defol.cl). FECHA Y HORA: 18 de mayo de 2026, 16:00 horas. LUGAR: Oficinas del Tribunal Arbitral o link que se enviará a interesados. BIENES A REMATAR: Se rematará en pública subasta, los inmuebles objeto de la partición, con excepción del predio forestal "Los Perales" (Rol de Avalúo 140-42). Los bienes a rematar son los predios forestales singularizados en el expediente, a saber: 1.- Predio Los Zorros, superficie (has) 14,04. Precio mínimo \$24.416.124.- precio mínimo en UF 611,61. 2.- Predio Catalán, superficie (has) 67,00. Precio mínimo \$110.215.423.- precio mínimo en UF 2.760,82. 3.- Predio Catalán Sur, superficie (has) 18,00. Precio mínimo \$35.471.319.-, precio mínimo en UF 888,53. 4.- Predio Las Heras y el Cardal, superficie (has) 67,00. Precio mínimo \$113.587.127.-, precio mínimo en UF 2.845,28. 5.- Predio Las Heras y el Cardal Norte, superficie (has) 14,50. Precio mínimo \$52.108.605.-, precio mínimo en UF 1.305,29. 6.- Predio Las Heras y el Cardal Sur, superficie (has) 15,80. Precio mínimo \$56.639.617.-, precio mínimo en UF 1.418,78. 7.- Predio Lomas Limpias Lote 2, superficie (has) 12,00. Precio mínimo \$41.360.233.-, precio mínimo en UF 1.036,62. 8.- Predio Las Rosas, superficie (has) 45,27. Precio mínimo \$78.429.948.-, precio mínimo en UF 1.964,62. 9.- Predio Lotes A y B de la hijuela N° 2 del predio Los Romeros, superficie (has) 14,82. Precio mínimo \$26.849.284.-, precio mínimo en UF 672,56. 10.- Los Romeros Lote C, superficie (has) 33,85. Precio mínimo \$61.347.268.-, precio mínimo en UF 1.536,70. 11.- Parrón Blanco, superficie (has) 12,57. Precio mínimo \$41.360.061.-, precio

mínimo en UF 1.036,04. 12.- 12.- Predio El Chingue (3 de 7 derechos), superficie (has) 65,40. Precio mínimo no valorizado, precio mínimo en UF no valorizado. 13.- La Viña, superficie (has) 6,28. Precio mínimo \$7.511.544.-, precio mínimo en UF 188,16. Suma total mínimo todos los inmuebles \$649.296.553.- En UF 16.264,44.- BASES Y CONDICIONES PRINCIPALES Y MAYORES ANTECEDENTES: Disponibles en el expediente de la causa arbitral "Errázuriz con Santa Cruz y otros", en las oficinas del Juez Partidor. NOTA: El precio mínimo corresponde al 60% del promedio de los valores netos de las tasaciones de los peritos Carlos Mancilla Muñoz y Victoria Blanco Costa, conforme a lo resuelto en el expediente. El predio "El Chingue" no fue valorizado por falta de información. Los valores en UF son referenciales, calculados con la UF proyectada al 18/05/2026. 08

**Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 29 mayo 2026, 15:00 horas, Santa Zenobia N° 5555, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38766, número 53663, año 2025; fojas 38767, número 53665, año 2025; y, fojas 38768, número 53667, año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$43.478.764.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 08**

**Remate ante juez partidor, Jorge Aníbal Muñoz Álvarez, rematará 18 mayo 2026 16:00 hrs., en Avda. Nueva Providencia 2214, Of. 113 Providencia, 1) Parcela Número Siete, de la subdivisión de la parcela número seis, del Proyecto de Parcelación Las Casas de Lo Arcaya, comuna Pirque, inscrito fojas 1836, N° 1489, año 2024 Registro Propiedad CBR Pirque, Rol avalúo 142-68. Mínimo UF 4.545, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en jmunoz@bymabogados.cl. 10**

**Quinto Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, en Matías Cousiño N° 82 oficina N° 603, Santiago. Juicio arbitral Rodríguez/ Rodríguez rematará el 28 de mayo de 2026, 11:00. Inmueble Pasaje Tres, casa 24, lote 145, población Reverendo Padre Bernardo Retamal López, Mostazal. Inscrito Fojas 2381V N° 2131 Registro propiedad año 1998, CBR de Rancagua y Fojas 7154, N° 5586 y 6845 N° 5309 ambos Registro Propiedad año 2024, CBR de Graneros. Mínimo \$25.000.000.- Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesados equivalente 10% mínimo, mediante vale vista o depósito juez partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 09**

**REMATE. JUEZ PARTIDOR DIEGO ALBERTO GONZALEZ LAHSEN, Calle El Roble N° 620, Comuna de Chillán, Región de Ñuble, rematará 25 mayo 2026, 13:00 hrs., forma híbrida y/o presencial en oficina del Tribunal Arbitral en el domicilio ya señalado, y zoom: <https://meetgoogle.ccm/zcn-fgnb-ynk> o por medio del código zcn - fgnb**

- ynk, inmueble ubicado en el lugar Aguas de Las Belmar, predio Los Maitenes, Comuna de Tucapel, Región del Bío Bío. Compuesto por dos lotes que en su totalidad constituyen 23,96 hectáreas, los deslindes son: Lote A de 2 hectáreas: Deslinda: NORTE, con Estero Aguas de las Belmar que lo separa de Humberto Pulgar Rubilar, Julio Iturra y Manuel Naves Godoy; SUR, con camino vecinal que lo separa del Lote B de la misma propiedad; OESTE, con José Eufemio Iturra Iturra, separado por cerco Juan Moreno Palavecinos, separado por cerco y faja; ESTE, con Miguel Quilodrán Ormeño, separado por cerco, Lote E de 21,96 hectáreas, que posee los siguientes deslindes, NORTE, con camino vecinal que lo separa del Lote A, de la misma propiedad; ESTE, con Miguel Quilodrán Ormeño y Sucesión Torres Pulgar, ambos en línea quebrada, separada por cerco; SUR, con Rosario Enríquez Iturra en línea quebrada, separada por cerco y OESTE, con José Eufemio Iturra Iturra en línea quebrada, separada por cerco. Incripciones fojas 4964, número 2999, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Yungay del año 2017. Rol Avalúo N° 264-200 Comuna de Tucapel. Mínimo 6.765,87 UF (seis mil setecientos sesenta y cinco coma ochenta y siete unidades de fomento) en moneda nacional equivalente día pago. Pagaderos 15 días hábiles del remate salvo autorización Partidor. Interesados acompañar hasta el día 22 de mayo hasta las 14 horas, en las oficinas del ubicadas en calle el Roble N° 620, comuna de Chillán, vale vista nombre Juez Partidor por 10% mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Antecedentes consultar árbitro diego.gonzalezlahsen@gmail.com, sin perjuicio consulta expediente "Iturra con Iturra". Secretaria. 10